

## **INFORME DEL COMISARIO**

A los Señores Accionistas de:  
GEO & CRIS CARGO SERVICE S.A.

En mi calidad de Comisario de GEO & CRIS CARGO SERVICE S.A. y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, informo que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013 y el correspondiente Estado de Resultados.

La revisión incluyó, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. De lo cual se deriva que al 31 de Diciembre de 2013 la compañía presente en su Balance General como Activos Totales un valor 13.099,67\$; como Pasivos Totales el monto de 7.068,24 \$ y como Patrimonio Neto 6.031,43\$. En cuanto al Estado de Resultados, se presentan Ingresos de 117.080,23\$ y Gastos por 113.277,85\$, generando una Utilidad de 3.802,38\$. Resultados que están reflejados en la documentación enviada a los entes de control respectivos.

### **1. Cumplimiento de resoluciones**

Cumpliendo las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Revisadas las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

### **2. Registros legales y contables**

Considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, entre otros.

Los estados financieros presentan razonablemente en los aspectos importantes, la situación financiera de GEO & CRIS CARGO SERVICE S.A., al 31 de Diciembre de 2013 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables, Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración, la aprobación final del Balance General de GEO & CRIS CARGO SERVICE S.A., al 31 de diciembre del 2013 y el correspondiente Estado de Resultados.

Atentamente,



COMISARIO DE GEO & CRIS CARGO SERVICE S.A.  
Cuenca, Febrero 17 de 2014